



MTICs- IMPORTANTE

El Programa Computadores para Educar del Ministerio de Comunicaciones ha proyectado beneficiar a 194 Instituciones Educativas del Norte de Santander, con la donación de equipos de cómputo, que permitan a los estudiantes y a las nuevas generaciones, apropiarse de las tecnologías de la información y comunicación, para que sean competitivos y aptos para desempeñarse con mayor eficiencia e idoneidad en el mercado laboral.

Las sedes educativas a beneficiar, pueden recibir equipos de cómputo bajo las siguientes modalidades:

1. Durante la fase Inicial de la Estrategia de Acompañamiento Educativo: el programa entrega equipos de cómputo. Para ello se hace necesario que las sedes que aún no han recibido equipos, diligencien los formatos del programa, y remitirlos a la siguiente dirección; Doctora Martha Patricia Castellanos S., Directora Ejecutiva Programa Computadores para Educar, Carrera 8ª. Calles 12 y 13 Piso 5º. Edificio Murillo Toro. Santafé de Bogotá, o vía correo electrónico a: cpe@mincomunicaciones.gov.co/www.computadoresparaeducar.gov.co
2. Mantenimiento y reposición: las sedes beneficiadas por el programa, a través de la fase inicial, entre el 2001 y 2006, pueden recibir el servicio de mantenimiento, para lo cual técnicos especializados visitarán las sedes, revisando y garantizando la puesta en funcionamiento de los equipos encontrados en este estado. Igualmente CPE se propone **reponer** por una sola vez los equipos con características inferiores a Pentium, conocidos como estándar 1 y 2 que las sedes hayan recibido anteriormente, para ello es importante contar con la infraestructura técnica en condiciones favorables, asegurando uso prolongado de los equipos por parte de los usuarios y su bienestar. Enviar solicitud de mantenimiento y/o reposición a:



German Ricaurte-Coordenador de mantenimiento del Programa CPE a los teléfonos 018000919275 ó (091) 4184495/4184190/4132919 y al correo:

cpe@mincomunicaciones.gov.co/www.computadoresparaeducar.gov.co

3. Densificación: buscar mejorar la infraestructura de las sedes educativas que cuentan con equipos de cómputo, pero que a la fecha son insuficientes para atender a la población escolar. con el fin de lograr la relación de 20 estudiantes por computador, para ello se dotará e instalarán los equipos adicionales a las sedes adecuadas, y dependiendo del número de estudiantes deben; diligenciar la “carta de aceptación del beneficio”, “ Carta de solicitud de equipos”, anexas fotografías digitales del aula de cómputo(enviar a: densificación@computadoresparaeducar.gov.co) y remitir al fax (091)3442247 y en medio físico a Doctora Martha Patricia Castellanos S. Directora Ejecutiva Programa Computadores para Educar, Carrera 8ª. Calles 12 y 13 Piso 5º Edificio Murillo Toro- Santafè de Bogotá D.C.

Verificar y realizar la adecuación técnica de la sala de cómputos, conforme a los siguientes requerimientos:

- Estructura básica de construcción, paredes, puerta,techo, ventanas. Un espacio destinado para cada equipo de 2.5 metros.
- Seguridad contra robos, puerta con cerradura, ventanas con rejas, celaduría o sistema de alarma.Seguridad contra incendio, techo de material no combustible con reja, extintor.
- Suministro de electricidad de 110-126 voltios
- Circuitos y tomas eléctricas dobles con polo a tierra suficientes para la instalación de los computadores asignados.Canaleta ubicada a 25 cm. del piso sobre la pared.
- Tablero de electricidad independiente para el aula de cómputo y polo a tierra independiente
- Estabilizadores de voltaje con supresor de picos suficientes para la instalación de los computadores.
- Iluminación: bombillo común o tubo fluorescente
- Ventilación: adecuada, aire acondicionado en zonas cálidas, ventiladores y ventanas cuyas hojas puedan abrirse



- Una (1) mesa y dos (2) sillas por equipo asignado en forma de U dentro del aula de cómputo.
 - Para esto, se requiere el concurso y colaboración por parte de las Alcaldías, de tal forma que puedan adecuarse las aulas(ver listado de aulas que aún no se encuentran adecuadas técnicamente)
4. Otras posibilidades: las sedes educativas interesadas en recibir equipos de cómputo para adquirir y/o actualizar su infraestructura tecnológica, debe manifestar clara y abiertamente el compromiso de adecuación de aulas para ser beneficiarios del Programa. Las solicitudes de beneficio pueden ser de docentes, alcaldes, comunidad y demás actores del sector educativo. Para ello deben diligenciar los formatos del programa, y remitirlos a la siguiente dirección; Doctora Martha Patricia Castellanos S., Directora Ejecutiva Programa Computadores para Educar, Carrera 8ª. Calles 12 y 13 Piso 5º. Edificio Murillo Toro. Santafè de Bogotá, o vía correo electrónico a: cpe@mincomunicaciones.gov.co/www.computadoresparaeducar.gov.co
5. Convocatoria nacional para abrir Centros de Acceso Comunitario a Internet-TELECENTROS de Establecimientos Educativos Públicos: Promover la creación de espacios de encuentro, aprendizaje y comunicación, donde se ofrecerá acceso a las TIC, en sedes educativas, a través del fortalecimiento de las capacidades y competencias que existen a nivel local. El Ministerio de Comunicaciones invita a las sedes educativas del programa Compartel de Conectividad, a inscribirse en la convocatoria para abrir en sus instalaciones “Centros de Acceso Comunitario a Internet-telecentros, en horario extracurricular.

Requisitos:

- Ser sedes educativas beneficiadas con la fase I del programa Compartel de Conectividad.
- Tener disponibilidad para prestar el servicio a la comunidad Durante 24 horas semanales por un periodo mínimo de diez Y ocho (18) meses, en horario extracurricular.

Las sedes educativas seleccionadas y no seleccionadas serán notificadas oportunamente.



Las sedes educativas seleccionadas, a través de esta convocatoria recibirán los siguientes beneficios:

- Servicio de conectividad con un canal de acceso de 1 Mega durante los diez y ocho (18) meses de implementación del proyecto, durante 24 horas.
- Cuatro (4) equipos de cómputo, conectados y disponibles al servicio de la comunidad y de los estudiantes.
- Mantenimiento de los equipos de cómputo al servicio de la comunidad.
- Acompañamiento permanente durante los veinticuatro (24) meses que durará el proyecto, desde la base de formulación del plan de trabajo para abrir como centro de acceso comunitario a Internet, así como en el proceso de apertura, el cual involucra los componentes de alfabetización digital, capacitación y apropiación de las TIC.
- Apoyo financiero para los pagos de las personas encargadas de administrar y de promover el tele centro.

5- Computadores Maestros Siglo 21

El programa PLAN COMPUTADORES SIGLO 21 zeta invitando a todos los maestros oficiales y no oficiales del país interesados en adquirir su computador para que se inscriban a partir del 19 de agosto en el programa, en el portal www.mineducación.gov.co en el enlace AdelanteMaestros o a través de la página www.colombiaaprende.edu.co y obtengan la información para acceder a los beneficios que otorgará este programa.

El Ministerio de Educación se encuentra realizando las alianzas con fabricantes, canales de distribución y entidades de crédito atractivas, las cuales estarán definidas para finales del mes de agosto, además de una



campaña de lanzamiento en medios de comunicación a nivel Nacional de modo que en el mes de septiembre se inicie la solicitud y despacho de equipos a nivel Nacional.

La oferta estará integrada por un computador portátil y otro de escritorio de dos proveedores distintos con especificaciones vigentes y recursos actualizados de software y hardware. El maestro interesado podrá adquirir uno de estos computadores de acuerdo con sus necesidades.

El Ministerio de Educación tiene presupuestado brindar un estímulo para apoyar parcialmente la compra a 30.000 maestros, iniciando en el presente año con 10.000 maestros que podrán acceder y diligenciar el formato que se publicará a partir del mes de agosto, donde se deberán preinscribir y presentar la propuesta de uso pedagógica del computador a adquirir para que puedan ser favorecidos con el estímulo. Para esto deben estar pendientes de la campaña de comunicación que se estará presentando a través de los diferentes medios de comunicación.

Por lo anterior los invitamos a participar del proyecto y estar pendientes de la oferta de computadores y de precios que se podrá consultar a partir del mes de septiembre en las páginas WEB inicialmente mencionadas.

Las inquietudes se están resolviendo a través del siguiente correo electrónico.

Maestrosiglo21@mineducacion.gov.co

Toda la información estará disponible en el portal
www.colombiaaprende.edu.co

6. Proyectos colaborativos: Dentro de las estrategias de uso y apropiación que plantea el Programa nacional de Uso de Medios y Nuevas Tecnologías, se encuentra el desarrollo de proyectos colaborativos, que permiten de una u otra manera convocar a la comunidad educativa



entorno a un tema y una necesidad específica. La invitación para que los docentes interesados inicien la participación en esta apuestas. Se pueden inscribir en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.conexiones.eafit.edu.co/aulashermanas2008/>

7. Conectividad: Las Instituciones y sedes que fueron beneficiadas por Compartel en la Fase I, han sido preseleccionadas por los Ministerios de Comunicaciones y Educación para participar en la convocatoria de Telecentros, para ello se informa que en la página de la Secretaría de Educación departamental se encuentra el listado (ver : www.sednortedesantander.gov.co/despacho/información).

Si se encuentra relacionado, tiene conectividad y es Institución Pública, por favor acceder a la respectiva inscripción en la página:

<http://compartel.gov.co/noticias.asp?idnoticia=172>

Para las sedes escolares que poseen equipos donados por Computadores para Educar recientemente, pero carecen de conectividad, pueden solicitarla a la mesa de ayuda técnica de Compartel, a través de la página:

http://compartel.gov.co/solicitudes.asp?dato_1

El listado de sedes escolares de la Fase IV de conectividad Compartel, se encuentra publicada en :

www.sednortedesantander.gov.co/despacho/información).

Cordialmente

EDGAR JESUS DIAZ CONTRERAS (ORIGINAL FIRMADO)

Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Carlos Norberto Becerra Contreras-Gerente Nuevas Tecnologías

Revisó: Fanny Capacho Mendoza- Responsable Área de Calidad Educativa